

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES Y TANQUEROS
TRANSBRAVITA S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En el Cantón Cuenca, siendo las 16h00 del día viernes 27 de marzo del 2020, previa convocatoria mediante prensa, Editorial Grullamerluc Cia. Ltda. "Late" con fecha de publicación del día 16 de Marzo del 2020, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES Y TANQUEROS TRANSBRAVITA S.A.**, la misma que se realiza en la Sede de la Compañía ubicada en la Ciudad de Cuenca, en la autopista Cuenca-Azogues, ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2019.
4. Destino de Resultados del año 2019.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019.**- El Gerente General da a conocer las actividades cumplidas en el presente período y agradece por la colaboración brindada por los accionistas, quienes a su vez expresan gratitud por su trabajo desempeñado en bien de la compañía.
2. **Conocimiento y Resolución del informe de comisario correspondiente al año 2019.**- El Comisario expone que revisados los estados financieros y Balance General presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, estos han sido llevados se acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación y se encuentran debidamente justificados y con la suspensión respectiva; por lo que después de leída la información correspondiente, es aprobado por los accionistas que se encuentran presentes.
3. **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.**- Los señores accionistas luego de escuchar el informe del Gerente, Comisario

realizan algunas preguntas relacionadas con la actividad económica, y luego de ser contestadas los señores accionistas expresan la conformidad total por los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y aprueban los mismos.

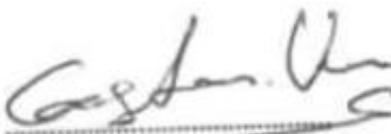
4. **Destino de Resultados del año 2019.**- Los accionistas deciden por unanimidad que los resultados del ejercicio 2019 queden reflejados en Balances.

Sin otro particular, el Sr. Presidente agradece por la presencia de los accionistas y da por terminada la sesión.

Para constancia firman:



PRESIDENTE



SECRETARIO